



rrp/mcv
S.129^A/369^A

1

Oficio N° 17.240

VALPARAÍSO, 2 de marzo de 2022

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, correspondiente al boletín N° 14.032-06.

Hago presente a V.E. que la enmienda efectuada al inciso primero del artículo 8 quáter contenido en el numeral 1 del artículo 1 del proyecto de ley fue aprobada con el voto favorable de 123 diputadas y diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 91/SEC/22, de 1 de marzo de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados